

		<p style="text-align: center;">INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA- INFIHUILA MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP</p>					CÓDIGO: CES- R-03-08 FECHA APROBACIÓN: ENERO 2025 VERSIÓN: 03
		PERÍODO DE SEGUIMIENTO FECHA DE PUBLICACIÓN ORFINA ASSEORA DE CONTROL INTERNO MONITOREO: OFICINA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO					
PERÍODO DE SEGUIMIENTO FECHA DE PUBLICACIÓN ORFINA ASSEORA DE CONTROL INTERNO MONITOREO: OFICINA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO					ENERO- ABRIL 2025 10 DE MAYO 2025 ELABORADO: INGRID FAOLA CUELLAR LOZANO- PROFESIONAL DE APOYO CI ESPERANZA HERERA GONZALEZ- LIDER PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO	REVISADO: HUGO ALBERTO LLANOS FABÓN- ASSESOR CONTROL INTERNO	
COMPONENTE A: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS							
No.	Actividades programadas	Actividades cumplidas / Avances	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencias	Observaciones
1	Campañas de cultura y divulgación del manual para la administración del riesgo LA-IFI/FPADM.	Inducción de manual SARLAFT.	Gestión de riesgos	03/03/2025	28/11/2025		Se recomienda fortalecer las estrategias de difusión institucional, asegurando su alcance a todos los niveles organizacionales y documentando las acciones realizadas y su cobertura.
2	Solicitar el registro de beneficiarios finales en los elementos de la Resolución 01164 de 2021 de la DIAN o bien las personas jurídicas que contraten con el INFIHUILA.	Se realizó las consultas o listas restrictivas y su registro de los vinculados al instituto	Gestión de riesgos	04/11/2025	31/11/2025		Se ha verificado que se realizaron las consultas o las listas restrictivas y el registro de los beneficiarios finales vinculados al INFIHUILA, conforme lo dispuesto en la Resolución 01164 de 2021 de la DIAN.
COMPONENTE B: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN.							
No.	Actividades programadas	Actividades cumplidas / Avances	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencias	Observaciones
1	Publicar mapa de riesgos de fraude y/o corrupción en el micrositio de transparencia o de la sede electrónica del instituto	Se realizó la publicación en la página web del instituto	Gestión de riesgos	31/01/2025	30/12/2025		Se evidencia que se cuenta con la publicación en la página web institucional.
2	Revisar y actualizar si es necesario la política de administración de riesgos	Se revisó y se actualizó la política de administración de crédito y líquides y mercado	Gestión de riesgos	03/02/2025	30/12/2025		Se evidencia que se realizó la revisión y actualización de la política general de administración de riesgos, así como de los políticas específicas de crédito, líquides y mercado.
3	Revisión de los mapas de riesgos operativos para identificar los riesgos de fraude y/o corrupción dentro del proceso.	Se revisó la matriz emitida por los expertos del proceso y se les acompañó metodológicamente	Líderes de los procesos/ Gestión de riesgos	03/03/2025	30/12/2025		Se verifica que se llevó a cabo la revisión de la matriz de riesgos operativos emitida por los expertos de proceso y se les brindó acompañamiento metodológico.
4	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de fraude y/o corrupción del Instituto	Se revisó de acuerdo a lo emitido por los expertos del proceso y se les acompañó metodológicamente	Líderes de los procesos/ Gestión de riesgos	03/03/2025	30/12/2025		Se verificó el acompañamiento metodológico a los expertos de proceso y la revisión de los riesgos identificados
5	Revisar y actualizar si es necesario el manual SARLAFT	No es necesario actualizar el manual SARLAFT	Gestión de riesgos	03/03/2025	30/12/2025		Se informa que no fue necesario actualizar el manual SARLAFT, lo cual es válido siempre que exista evidencia documentada de que se realizó una revisión conforme a los criterios normativos y operativos vigentes.
6	Revisar y actualizar si es necesario el manual SARO	No es necesario actualizar el manual SARO se estima que para el próximo trimestre se realiza	Gestión de riesgos	03/03/2025	30/12/2025		Se informa que no es necesario actualizar el manual SARO hasta la fecha; de embargo, se tiene prevista su revisión y posible actualización para el próximo trimestre. Se recomienda inscribir el cumplimiento operativo de esta actividad, documentar el análisis técnico que justifica la necesidad o no de modificaciones, y dejar trazabilidad del proceso conforme a los lineamientos del sistema de administración del riesgo corporativo.
7	Realizar una actividad de capacitación sobre riesgos.	Se realizaron 3 capacitaciones sobre riesgos	Gestión de riesgos	03/03/2025	30/12/2025		Se evidencia el cumplimiento de la actividad mediante la realización de tres capacitaciones sobre riesgos, reportando el mismo resultado. Se recomienda continuar con este tipo de acciones formadoras, manteniendo registros de asistencia, contenido impartido y evaluaciones de eficiencia, con el fin de fortalecer la cultura institucional de gestión del riesgo.
8	Reportar los eventos de riesgos de manera mensual.	Se realizó el reporte de 3 eventos de riesgos en gestión II	Líderes de los procesos/ Gestión de riesgos	07/01/2025	31/12/2025		Se evidencia que se han realizado el reporte de tres eventos de riesgos en gestión II durante el periodo. Se recomienda asegurar que estos reportes están correctamente documentados, están presentados de acuerdo con el formato y los plazos establecidos, y que se incluyan todos los eventos relevantes ocurridos en el mes, para garantizar la correcta gestión y seguimiento de los riesgos identificados.
9	reportar los eventos presentados en el mes, indicando a la UAO (Unidad de Riesgo Operativo) de conformidad con la actualización realizada el SARO.	Se realizó la certificación de NO eventos en los procesos del instituto	Gestión de riesgos	07/01/2025	31/12/2025		Se evidencia que se ha realizado la certificación de no eventos de riesgos operativos en los procesos del instituto durante el mes indicado, lo cual cumple con lo establecido.

COMPONENTE C. BIEDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALEZMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD.							
	Actividades programadas	Actividades cumplidas / Avances	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencias	Observaciones
1	Realizar monitoreo en todo momento de acuerdo al Plan de la Contraloría para garantizar la actualización de la información del acuerdo Resolución 1519 de 2020 (Entendido como parte de la transparencia y divulgar la información pública, la accesibilidad web, la seguridad digital y los datos abiertos).	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y la comunicación	03/03/2025	30/12/2025		Se evidencia que no se ha recibido respuesta por parte del líder del proceso respecto al requerimiento. La falta de respuesta podría afectar el cumplimiento de los estándares y directrices relacionados con la transparencia y la información pública, la accesibilidad web, la seguridad digital y los datos abiertos. Se recomienda realizar un seguimiento oportuno para asegurar que las actividades se ejecuten conforme a la normativa vigente.
2	realizar monitoreo semestral del menú destacando la transparencia y acceso a la información pública para garantizar la actualización de la información de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y la comunicación	03/03/2025	30/12/2025		Es falso de respuesta para en riesgo el cumplimiento de los plazos establecidos para la actualización de la información, lo cual es crucial para garantizar la transparencia y el acceso adecuado a la información pública.
3	Realizar informe semestral de PQRSO#3 hacer seguimiento	La oficina de control interno realiza de manera semestral el informe de seguimiento a los PQRSO en donde este es presentado a la gerencia, frecuentemente realiza un informe semestral consolidado.	Gestión documental y control interno	30/06/2025	31/12/2025		Se observa que los Oficinas de Control Interno cumplen con la elaboración del informe semestral de seguimiento a los PQRSO (Parámetros, Quejas, Reclamos, Servicio y Demanda), conforme a lo requerido. Sin embargo, la gestión documental realiza un informe semestral de seguimiento a los PQRSO, el cual se presenta a la gerencia, y posteriormente se considera en un informe semestral.
D CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011.							
	Actividades programadas	Actividades cumplidas / Avances	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencias	Observaciones
1	Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la ley 1437 de 2011 y el manejo ético de los impideneces y riesgos declarados en el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	A través de circular 100-004-SS-2025 se evidencia que se le ha solicitado a los funcionarios diligenciar y reportar la declaración de bases y remes.	Talento Humano	03/03/2025	30/12/2025	https://infirula-my.sharepoint.com/:b/y/personal/cqaid_cutter_infirula.gov.co/EWz1zvLcAqjzvLqgAM0BtH4dH7zKX_hdxPAWQ7wCQm	Se recomienda desarrollar e implementar actividades formativas específicas dentro del plan de capacitación institucional, que garanticen el conocimiento y la aplicación adecuada de la normativa mencionada.
2	Implementar e mejorar el funcionamiento de la Línea Anticorrupción para que tanto los empleados como proveedores, contratistas, clientes, ciudadanos o grupos de interés puedan denunciar de manera efectiva conflictos de interés irregular	La oficina de planeación se encuentra realizando todas las actividades pertinentes para que la línea anticorrupción funcione de manera adecuada.	Planeación Estratégica	03/03/2025	30/12/2025		Al fecha la entidad no cuenta con una línea anticorrupción, debido a que el operador móvil canceló la línea en agosto del 2024, o la fecha se encuentra realizando la actualización para poder tener otra.
3	Realizar campañas dirigidas al personal que labore en el INFIRULA, para dar a conocer la política de denuncia, los deberes de los servidores públicos y el canal de denuncia.	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y la comunicación	03/03/2025	30/12/2025		Este falso de respuesta puede comprometer la adecuada socialización de estos políticos y procedimientos, lo cual es fundamental para fomentar la transparencia, la ética y el correcto conducto de los servidores públicos.
4	Desarrollar campañas dirigidas a la ciudadanía para dar a conocer los mecanismos con los que cuenta la Entidad para realizar denuncias.	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y la comunicación	03/03/2025	30/12/2025		Esta omisión puede afectar la difusión de las canales establecidos para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a denunciar de manera efectiva. Es fundamental que se implementen estos campañas para garantizar la transparencia y la participación ciudadana.
ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD.							
	Actividades programadas	Actividades cumplidas / Avances	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencias	Observaciones
1	Revisar y actualizar conjunto de datos abiertos e inventario de activos en cumplimiento de la ley de transparencia y el derecho de acceso a la información pública	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y las comunicaciones	03/03/2025	30/12/2025		La falta de respuesta a este requerimiento podría generar incumplimiento de las normativas vigentes y afectar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos.
2	Revisar y actualizar conjunto de datos abiertos sobre la información estratégica en el marco de la materialidad del Instituto	Desde el área de Planeación de INFIRULA nos encargamos de revisar y actualizar de manera constante los datos abiertos que contiene información estratégica relevante para la administración, tales como los datos de ejecución presupuestal, los planes institucionales, los informes de seguimiento, los proyectos financieros. Nuestro compromiso es asegurar que esta información esté disponible y esté alineada con la misión de INFIRULA, contribuyendo así a una gestión más transparente y cercana a la ciudadanía. https://infirula.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/	Planeación Estratégica	03/03/2025	30/12/2025	https://infirula.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/	Algunas el área de Planeación de INFIRULA está realizando un esfuerzo constante para revisar y actualizar los datos abiertos que contiene información estratégica del Instituto, se debe garantizar que el proceso se lleve a cabo de manera formal y documentada, asegurando el cumplimiento constante de los normativos establecidos. La revisión y actualización de los datos abiertos es fundamental para garantizar la transparencia y la accesibilidad de esta información para la ciudadanía. Además, sería útil realizar un seguimiento para verificar que los datos publicados sean completos, precisos y actualizados conforme a las mejores prácticas de transparencia.
3	Mantener actualizada la publicación de la información en la sección de presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones y de ejecución presupuestal.	Se realizó el envío al líder de comunicaciones para la publicación de la información y no se ha visto reflejado la publicación del presupuesto 2025	Gestión Financiera	03/03/2025	30/12/2025	https://infirula-my.sharepoint.com/:b/y/personal/cqaid_cutter_infirula.gov.co/EWz1zvLcAqjzvLqgAM0BtH4dH7zKX_hdxPAWQ7wCQm	Se recomienda dar seguimiento a la publicación efectiva de la información, asegurando que sea publicada de manera oportuna en el sitio web y que se cumple con los plazos establecidos para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
4	Revisión del micrositio de transparencia y hacer los actualizaciones necesarias para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la resolución No.1519 de 2020	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y las comunicaciones	03/03/2025	30/12/2025		La falta de respuesta podría comprometer el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web, afectando el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública de manera equitativa y transparente.
5	Realizar la identificación y priorización de trámites con el propósito de actualizar la información en el Sistema Único de Información de Trámites (SUT).	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y las comunicaciones	03/03/2025	30/12/2025		Este falso de respuesta podría generar retrasos en la actualización de la información de los trámites, afectando la transparencia, eficiencia y accesibilidad para los ciudadanos. Dado que la correcta actualización en el SUT es esencial para la gestión pública eficiente y el cumplimiento de las normativas vigentes.
6	Racionalizar los trámites según el cronograma establecido	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y las comunicaciones	03/03/2025	30/12/2025		Se ha observado que el líder del proceso no ha dado respuesta al requerimiento de rationalizar los trámites según el cronograma establecido.
7	Publicar y mantener actualizado el Plan estratégico, plan de acción e informe de Gestión	Desde la oficina de Planeación pública y mantenemos actualizados el Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Informe de Gestión, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la planificación institucional. https://infirula.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/PI-2025-2028-1.pdf	Planeación Estratégica	03/03/2025	30/12/2025	https://infirula.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/PI-2025-2028-1.pdf	Se ha verificado que desde la oficina de Planeación se está cumpliendo con la publicación y actualización del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Informe de Gestión, en línea con el compromiso institucional hacia la transparencia y la planificación adecuada.

8	Publicar el informe de rendición de cuentas de cada vigencia en la página web de la entidad	https://infihula.gov.co/rendicion-de-cuentas-anual/ https://infihula.gov.co/wp-content/uploads/2024/12/RENDICIO-DE-CUENTAS-INFIHULA-2024.pdf	Planeación Estratégica Gestión de la información y las comunicaciones	03/03/2025	30/12/2025	https://infihula.gov.co/rendicion-de-cuentas-anual/ https://infihula.gov.co/wp-content/uploads/2024/12/RENDICIO-DE-CUENTAS-INFIHULA-2024.pdf	Se ha evidenciado que la rendición de cuentas correspondiente al año vigencia 2024 ha sido publicada en la página web de la entidad, cumpliendo con el compromiso de transparencia. No obstante, la rendición de cuentas de la vigencia 2025 aún no se ha realizado, ya que está prevista para diciembre del mismo año.
9	Analizar y publicar el registro de las bases de datos en el microsite de transparencia, como implementación de la política"	El líder del proceso no dio respuesta al requerimiento	Gestión de la información y las comunicaciones	03/03/2025	31/03/2025		Es fundamental que se cumpla con la obligación de actualizar y publicar dicho información de manera puntual, garantizando la implementación efectiva de la política de transparencia.
10	Socializar la adopción del Código de Integridad y Buen Gobierno a los Integrantes del Comité	A la fecha no se ha realizado esta actividad en su totalidad, debido a que el código de integridad fue actualizado y aprobado .	Planeación Estratégica	03/03/2025	31/03/2025		Se ha identificado que la actividad de socializar la adopción del Código de Integridad y Buen Gobierno a los integrantes del Comité aún no se ha realizado en su totalidad. Aunque se tiene plazo dado para el Comité para socializar el código actualizado, lo visto de la Superintendencia Financiera (SFC) obliga a la entidad a aplicar el código actualizado. Si bien la actualización del código es un paso importante, se recomienda implementar la socialización de la mejor brevedad posible, garantizando que todos los integrantes del Comité estén debidamente informados y comprometidos con el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Código de Integridad.
11	Participar en las actividades de integridad y buen gobierno convocadas por Talento Humano, Control Interno	Se cuenta con un plan anual de capacitaciones en donde se tienen programadas las capacitaciones del código de integridad. Por otro lado se encuentra en el comité que se está realizando para la ejecución de las actividades y programas de bienestar en donde se ven las actividades relacionadas con el código de integridad.	Talento Humano	03/03/2025	30/12/2025		Se evidencia la inclusión de actividades relacionadas con el Código de Integridad en el plan anual de capacitaciones y en el control en ejecución para el programa de bienestar.
12	Efectuar una revisión y actualización normativa al manual de contratación	Se encuentra en revisión de actualización.	Gestión de bienes y servicios	03/03/2025	30/12/2025		Se ha identificado que el manual de contratación se encuentra en proceso de revisión y actualización. Si bien esto reviste un paso positivo para garantizar la adecuación del manual a las normativas y mejores prácticas vigentes, se recomienda asegurar que dicho proceso se realice de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos.
13	Capacitar a los funcionarios en atención al Ciudadano	Se cuenta con un plan anual de capacitaciones en donde se tienen programadas las capacitaciones	Talento Humano	03/03/2025	30/12/2025		Se verifica que el plan anual de capacitaciones contempla actividades relacionadas con la atención al ciudadano. Sin embargo, se recomienda documentar y evidenciar la ejecución efectiva de dichas capacitaciones, así como establecer mecanismos de seguimiento para evaluar la participación de los funcionarios y el impacto de las actividades en la calidad del servicio prestado al ciudadano.
14	Actualización de documentación de políticas y procedimientos de seguridad digital, incluyendo medidas de protección contra accesos no autorizados, integridad de los datos, auditorías de seguridad, y capacitación en ciberseguridad para el personal.	Se realiza capacitación en ciberseguridad, se actualizan los planes de seguridad y privacidad de la información y la política de ciberseguridad	Gestión TI	03/03/2025	30/12/2025	 Encuesta sobre Ciberseguridad	Se evidencia el cumplimiento de la actividad requerida mediante la capacitación en ciberseguridad, la actualización de los planes de seguridad y privacidad de la información, y la actualización de la política de ciberseguridad. Se recomienda mantener la actualización constante de los sistemas y la implementación de los procedimientos establecidos para realizar un seguimiento periódico o la implementación de las medidas de protección y auditoría, garantizando que los procedimientos establecidos se difundan correctamente a todo el personal y se implementen en las prácticas diarias.

FÍJATE AQUELLAS INICIATIVAS ADICIONALES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

	Actividades programadas	Actividades cumplidas / Avances	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Evidencias	Observaciones
1	Código de Integridad	Se socializa el código de integridad y buen gobierno mediante la resolución 009 de 20 marzo 2025	Talento Humano	03/03/2025	30/12/2025		Se ha observado que el Código de Integridad y Buen Gobierno fue actualizado mediante el Acuerdo 05 del 26 de febrero a través del Consejo de Seguro. Sin embargo, a la fecha, aún se encuentra pendiente la socialización de los mismos en las reuniones y talleres de los equipos de trabajo. Se recomienda que se lleve a cabo esta socialización a la mayor brevedad para asegurar que todos los miembros de la entidad estén informados y comprometidos con las normas establecidas. Es importante recordar que el seguimiento y evaluación de las nuevas actividades se realizan conforme al cronograma establecido, contribuyendo a fortalecer la cultura de integridad y buen gobierno en la institución.

CONCLUSIONES

El seguimiento al programa de transparencia y ética pública ha revelado avances en algunos aspectos, como la actualización del Código de Integridad y la publicación de documentos clave, pero también ha evidenciado retrasos y falta de respuesta en actividades esenciales, como la socialización del código actualizado, la actualización del microsite de transparencia y la ejecución de comprobos de sensibilización. Además, se ha identificado que el líder de comunicaciones no ha dado cumplimiento al seguimiento de las actividades asignadas ni ha adjuntado la información requerida, lo que ha retrasado el progreso de algunos procesos. A pesar del compromiso general con la transparencia, es necesario mejorar la coordinación y el cumplimiento de las tareas pendientes para garantizar que se cumplen los plazos establecidos, implementando eficientemente la rutina y promoviendo una cultura de ética pública y acceso a la información.

MONITOREO: Planeación realizó el monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) mediante la elaboración del mismo, la socialización con los equipos de trabajo y el envío oportuno de las actividades programadas para el primer trimestre, a cada uno de los líderes responsables. Estas acciones evidencian el compromiso institucional con la implementación del programa y el seguimiento a su ejecución.